



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Civil

AVISO ACCIÓN DE TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA EL CATIRCE (14) DE
FEBRERO DE DOS MIL VEINTE (2020)

POR LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA, CON
PONENCIA DEL **DR. LUIS ARMANDO TOLOSA VILLABONA**, CON
ACLARACIÓN DE VOTO DE LOS MAGISTRADOS DR. LUIS ALONSO
RICO PUERTA Y DR. ARIEL SALAZAR RAMIREZ, SE **CONCEDIO LA
IMPUGNACIÓN** EN LA ACCIÓN DE TUTELA FORMULADA POR
MARILIS RODRÍGUEZ SALGADO FRENTE A LA SALA CIVIL
ESPECIALIZADA EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DEL TRIBUNAL
SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CARTAGENA. - RADICADA
CON EL **NO. 11001020300020200011400**. POR LO TANTO, SE
PONE EN CONOCIMIENTO EL MENCIONADO AUTO A TODAS LAS
PERSONAS E INTERVINIENTES QUE PUEDAN VERSE AFECTADAS
EN EL DESARROLLO DE ESTE TRÁMITE CONSTITUCIONAL.

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE
SUPREMA DE JUSTICIA EL 18 DE FEBRERO DE 2020 A LAS 8:00AM
VENCE: EL 18 DE FEBRERO DE 2020 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO SALA DE CASACIÓN CIVIL

d.v.p.